

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O, AL AMPARO DEL PLAN "DIPUTACIÓN EMPLEA", AMPARADO EN EL CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO, CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE EMPLEO "DIPUTACIÓN EMPLEA", QUE SE REGULA EN LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 12 DE MARZO DE 2019.

Sras Asistentes:

Presidenta: Dña. Ángela Carrasco Gómez, Agente de Empleo y Desarrollo Rural de la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez".

Vocal: Dña. María Álvarez Feria, Trabajadora Social de la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez".

Secretario: D. Carlos Javier Solís Pérez, Agente de Empleo y Desarrollo Rural de la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez".

En Aldea del Cano, a veintiséis de marzo de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Presidenta de la Comisión de Selección, las señoras integrantes del mismo, que se constituye para realizar el proceso de selección de los/as aspirantes a proveer una Plaza de Auxiliar Administrativa/o, al amparo del Plan "Diputación Emplea".

Constituido el Tribunal y vistas las Bases reguladoras, se propondrán a las/os candidatas/os que hayan obtenido mayor puntuación en el proceso de selección.

Así, en primer lugar, de conformidad con el punto quinto de las Bases aprobadas el doce de marzo de 2019, se procedió a la aplicación de los criterios de valoración y ponderación, con el siguiente resultado, según hoja anexa:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
CALDERA CORRALES, M ^a ROSARIO	10.50
CORDERO CAMBERO, PEDRO	10.50
JIMENEZ SANCHEZ, TERESA DE JESUS	23.00
RAMIREZ TRINIDAD, AURORA	11.00
SANGUINO ROMAN, NOELIA	20.00

Una vez desarrollado el proceso de selección, se acuerda proponer a la siguiente candidata, según orden de puntuación:

Dña. TERESA DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal. Siendo las 13:00 horas del día indicado al principio, de lo que yo, como Secretario certifico. Se incluyen hoja anexa con la valoración de los méritos.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



LA VOCAL

